



RESOLUCIÓN N° 1333 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ASUNCIÓN COIN SHOW 2019",-----

Asunción, 25 de octubre de 2019.-

**VISTO:** La nota presentada por el Señor Pablo Rodríguez Agüero, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**ASUNCIÓN COIN SHOW 2019**", a llevarse a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y-----

**CONSIDERANDO:** Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**ASUNCIÓN COIN SHOW 2019**" tiene por objetivo la exposición de monedas, billetes, medallas y artículos numismáticos del Paraguay y otros países, algunos de mucha antigüedad y de gran valor histórico y cultural, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas conozcan el fascinante mundo de la numismática, tanto a nivel nacional como internacional.-----

Que, el evento denominado "**ASUNCIÓN COIN SHOW 2019**", tiene previstas charlas de ponentes nacionales y extranjeros, lo cual enriquece el conocimiento del público en general, números artísticos de ballets locales, intercambios y ventas de monedas, billetes y otros artículos numismáticos. Como la versión anterior espera contar con un gran número de asistentes nacionales como extranjeros; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 324/19 del 15 de octubre del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "**ASUNCIÓN COIN SHOW 2019**".-----

Que, el Artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "*Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...*".-----



ES COPIA DEL ORIGINAL  
Abg. Mariela Espínola  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Turismo



*[Handwritten signature]*

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Puntumburu - (595 21) 441-530  
info:senatur@senatur.gov.py | www.senatur.gov.py | www.visitaparaguay.com





RESOLUCIÓN N° 1333 /2.019.-

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "ASUNCIÓN COIN SHOW 2019".-----**

Que, el Decreto N° 164/2018, de fecha 04 de setiembre de 2018, por el cual se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).-----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones.-----

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  
RESUELVE:**

**Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL** el evento denominado "ASUNCIÓN COIN SHOW 2019", a llevarse a cabo los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

**Art. 2º. DEJAR**, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "ASUNCIÓN COIN SHOW 2019".-----

**Art. 3º. COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía Montiel de Afara  
Ministra Secretaria Ejecutiva



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Mariela Espínola  
Secretaria General  
Secretaría Nacional de Turismo